

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se rectifica el anuncio de subasta pública de las obras del proyecto modificado del de espigón de María Teresa, en Sitges (Barcelona)

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre de 1965 fué publicado anuncio de subasta de las obras del «Proyecto modificado del de espigón de María Teresa, en Sitges», Barcelona.

Habiendo sufrido error en la garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública, la misma quedará establecida en cincuenta y ocho mil treinta y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (58.034,79).

Madrid, 24 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—44-A.

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se rectifica el anuncio de subasta pública de las obras del «Proyecto de muro de revestimiento de la defensa de Sitges entre el perfil 18 y el espigón María Teresa».

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre de 1965 fué publicado el anuncio de subasta de las obras del «Proyecto de muro de revestimiento de la defensa de Sitges, entre el perfil 18 y el espigón María Teresa».

Habiendo sufrido error en la garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública, la misma quedará establecida en setenta mil quinientas treinta y dos pesetas con veintidós céntimos (70.532,22).

Madrid, 24 de diciembre de 1965.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—43-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las vías de ferrocarril de la zona de poniente de los almacenes comerciales», en el puerto de Sevilla

La Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las vías de ferrocarril de la zona de poniente de los almacenes comerciales» en el puerto de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones cuatrocientas veintidós mil doscientas ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (5.422.208,74).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla, desde esta fecha

hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en cuya portada consignará la denominación de la obra a la que se licita y el nombre y firma del proponente.

De cada proposición presentada se entregará en mano un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la documentación, en su caso.

Será requisito necesario para acudir a esta subasta el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de ciento ochenta mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con diecisiete céntimos (108.444,17), constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse incursas en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración enumeradas en el artículo cuarto del vigente texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de la cuota por beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las trece (13) horas del día 11 de febrero de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Sevilla, en

el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del Puerto (avenida de Molini) el día 16 de febrero de 1966, a las once horas, ante la Mesa de contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario-Contador, un Abogado del Estado y el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será deseada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según Documento Nacional de Identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Acondicionamiento de las vías de ferrocarril de la zona de poniente de los almacenes comerciales», en el puerto de Sevilla, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 3 de enero de 1966.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario-Contador, Juan Solís y Miguel.—48.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión, en Vitoria (Alava).

El presupuesto de contrata asciende a 19.066.982,01 pesetas. La fianza provisional es de 381.340 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Vitoria, Eduardo Dato, 36.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documenta-

ción exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Vitoria hasta las trece horas del día 2 del próximo mes de febrero.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 9 del mes de febrero, a las doce horas.

Madrid, 4 de enero de 1966.—46-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de doce (12) duplicadoras para offset.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Doce (12) duplicadoras offset.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de sesenta y una mil pesetas (61.000) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Bodega cooperativa de 10.000 hectolitros en Grajal de Campos (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Bodega Cooperativa de 10.000 hectolitros en Grajal de Campos» (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones trescientas treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesetas con treinta y siete céntimos (7.338.863,37 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de febrero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por

el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y seis mil setecientos setenta y siete pesetas con veintisiete céntimos (146.777,27 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de enero de 1966 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrato publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Director.—37-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Casillas-Bochones (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Casillas-Bochones» (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesetas con diecinueve céntimos (2.892.493,19 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de febrero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (57.849,86 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de febrero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Director.—38-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo de «José Antonio», en Avilés (Oviedo)

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo de «José Antonio» en Avilés (Oviedo), según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco y Federico Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas mil ciento setenta y seis pesetas con sesenta y un céntimos (200.176,61), y la fianza provisional, a cuatro mil tres pesetas con cincuenta y tres céntimos (4.003,53). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—30-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de accesos en la Escuela de Formación Profesional de Cabra (Córdoba)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de accesos en la Escuela de Formación Profesional de Cabra (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 311.828,83 pesetas, importando la fianza provisional 6.236,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de

Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—87-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de depósito regulador para el abastecimiento de agua de Fuentidueña de Tajo.

Se anuncia subasta para las obras de depósito regulador para el abastecimiento de agua en Fuentidueña de Tajo, por el precio tipo de 952.742,40 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.818,56 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Secretario.—51-A

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia la subasta de un solar propiedad del Ayuntamiento de Lugo, situado en la avenida de Ramón Ferreiro de esta

ciudad, con una superficie de 173 metros cuadrados, limitando al Norte con finca de la Cámara de la Propiedad Urbana; al Sur y Este finca de la excelentísima Diputación Provincial, y al Oeste, con la avenida de Ramón Ferreiro.

Tipo de licitación al alza: 519.000 pesetas.

Garantía provisional: 15.570 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remanente.

Las plicas se presentarán, debidamente reintegradas, en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura será a las doce horas del siguiente día hábil en la Casa Consistorial. El importe del remate se hará efectivo en el momento de formalizarse el contrato. El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría. El pliego o bases que regirán en la subasta se publicó completo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1 de 3 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteadado en la forma reglamentaria), enterado de las bases que para la enajenación del solar propiedad del Ayuntamiento, situado en la avenida de Ramón Ferreiro, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de 3 de enero de 1966, y de los demás documentos que obran en el expediente correspondiente, se comprometo a hacerse cargo del solar de referencia en las condiciones previstas en dichos documentos por la cantidad de

(en letra).

(Fecha y firma).

Lugo, 3 de enero de 1966.—El Alcalde. 52 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de algodón, gasa hidrófila, cambric y vendas que precisen los servicios sanitarios municipales.

Objeto: Concurso de suministro de algodón, gasa hidrófila, cambric y vendas que precisen los servicios sanitarios municipales.

Tipo: 119.700 pesetas algodón, 149.375 pesetas gasas y 235.925 pesetas vendas.

Plazos: Un año de duración del contrato.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados.

Garantía provisional: 2.394 pesetas algodón. 2.987,50 pesetas gasas y 4.718,50 pesetas vendas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de algodón, gasas y vendas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—27-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un vehículo compresor de limpieza.

Objeto: Concurso-subasta para la adquisición de un vehículo compresor de limpieza.

Garantía provisional: Dieciséis mil pesetas (16.000).

Proposición y documentos: Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmadas por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un vehículo compresor». A esta proposición se acompañará una Memoria descriptiva de las características del vehículo y del recibo de basuras, así como del normal entreteneramiento de dicho recibo de basuras y plano del mismo y cualesquiera otras que se consideren de interés por los licitadores, tanto de orden técnico como de cualquier otro tipo.

En sobre abierto se acompañará resguardo del depósito provisional de dieciséis mil pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento.

La presentación de plicas se hará en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, para la adquisición de un vehículo compresor para el Servicio de Limpieza Municipal, oferta el vehículo marca, cuyas características se describen en la Memoria adjunta, en el precio de, ofreciendo como forma de pago de su importe las siguiente

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 30 de diciembre de 1965.—53-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real, de esta ciudad.

Habiendo resultado desierta la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre último, se anuncia segunda subasta para la con-

tratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real, de esta ciudad, con arreglo al mismo tipo de licitación de 5.916.305,29 pesetas, proyecto y pliegos de condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 3 de enero de 1966.—El Alcalde. 54-A.

Resolución del Ayuntamiento y Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan

El día siguiente hábil al que se cumplan los veintiuno, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas

que se señalan, tendrán lugar en los salones de actos de las respectivas Entidades las subastas de resina de la campaña 1965-66 de los montes de su propiedad, que también se anotan, todo ello de acuerdo a lo que señalan los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953, y teniendo en cuenta los proveídos obrantes en sus respectivos expedientes:

Monte	Lote	Número de pinos		Tasación — Pesetas	Precio índice	Fianza — Pesetas	Hora
		A vida	A muerte				
14	Unico	65.448	6.974	1.548.844,47	1.936.055,58	47.000	9,00
15	Unico	6.813	—	206.937,92	258.672,40	6.500	9,30
10	Unico	36.229	2.486	1.098.895,65	1.373.619,56	33.000	10,00
32	Unico	18.813	1.823	433.529,40	541.911,75	13.000	10,30
48	I	60.330	4.069	1.667.255,22	2.084.069,02	50.000	11,00
48	II	43.676	2.558	1.090.947,18	1.363.683,97	33.000	11,30
48	III	57.460	1.390	1.111.006,82	1.388.758,01	34.000	12,00
48	IV	58.019	2.291	1.429.794,09	1.787.242,61	43.000	12,30

Certificado a exigir: El de industrial resinero.

Pliegos de condiciones: El facultativo en vigor el día de la subasta y el económico-administrativo, aprobado por las Entidades en 13 de diciembre de 1965, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 15 de diciembre de 1965.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los relativos a anuncios, reintegros de expediente, escrituras, tasas, etc., así como los derivados de la subasta y cumplimiento del contrato.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Examen de expedientes: Todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Mesa: De acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Segunda subasta: Si alguna subasta quedará desierta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, con carnet de identidad, en representación de, según acredita con, en posesión del certificado de industrial resinero número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de resina, pinos a vida y

pinos a muerte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte, lote, de la campaña 1965-66, de la propiedad de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Cuéllar, de de 196...

(El interesado.)

Cuéllar, 30 de diciembre de 1965.—El Alcalde y Presidente.—32-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Prudencio Romero Molina, natural de Torrecampo (Córdoba), de profesión chófer mecánico, y de José Legar Rosa, y actualmente residentes en el pueblo de Sant Julià de Loria (Principado de Andorra), Casa Pujol, 6.º, I, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.201/65, instruido por aprehensión de tabaco, estrepomicina y otros artículos, mercancía que ha sido valorada en un millón cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas (1.446.884 pesetas), ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 10 de enero de 1966, a las doce horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—41-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Seoane Pérez, cuyo último domicilio conocido es el de Cedón del Valle, número 15, en Lugo, por el presente edicto se le hace saber que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Rafael Llobregat Nadal y don Julián Arroyo Martínez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 356/1962, se le advierte que, según determina el artículo 130

del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—43-E.

ZAMORA

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca Peugeot, tipo furgoneta, modelo 403, matrícula 270-GV-64 (F), de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 137/1965 instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede inter-